

**DISTRITO ESCOLAR DE
MIDLAND**741 Calle Principal
Apartado postal 630
Pleasant Plains, Arkansas 72568

2025-2026
Manual de actividades



Toby Crosby
Superintendente
Cindy Armstrong
Director de escuela secundaria
T.J. Pugh

Director Atlético*La Asociación de Actividades de Arkansas es el órgano rector de todas las escuelas secundarias participantes en Arkansas. Establece las normas, directrices y reglamentos para todos los deportes y actividades autorizados.*

***Traducido por Google**

Tabla de contenido

Declaración de misión.....	3	
.....3Código de los Colores	3	
de Ética de los Colores	4	
Entrenadores.....	4	
de la escuela.....	6	
Finanzas, compras e inventarios.....	6	
administración.....	7	
Elegibilidad de los jugadores.....	9	
actividades.....	9	
Disciplina.....	10	
so de las instalaciones.....	11	
11Co		
ducta y apariencia del entrenador y del jugador.....	11Exámenes y físicos y seguros.....	
11Transporte.....		
.....11	Política	de
premios.....		
13Crédito		por
Atletismo.....		13
Asistencia.....		
.....		13Prácticas
comunes.....		14
Acuerdo del participante, consentimiento, liberación y jurisdicción.....	15-16	

Declaración de misión

Nuestra misión es educar, animar e inspirar a los estudiantes a través del atletismo, brindándoles experiencias de aprendizaje únicas que les enseñen trabajo en equipo, dedicación y perseverancia. A través de los desafíos y las recompensas del deporte, los estudiantes adquieren lecciones que pueden aplicar en su vida.

Objetivos

Objetivos del Departamento de Atletismo

- Mantener el número de participantes en el nivel más alto posible para las instalaciones disponibles.
- Entrenar a los atletas para que se conviertan en los mejores competidores en el campo y los mejores caballeros, damas y ciudadanos fuera del campo.
- Inculcar buenos hábitos, una moral sólida y un alto nivel de deportividad en los atletas.
- Inculcar además el aprecio por el descanso óptimo y adecuado, los buenos hábitos alimenticios y la limpieza.
- Enfatizar a los atletas de todos los niveles de competencia que la competencia deportiva es un privilegio que conlleva responsabilidades específicas. Estas responsabilidades incluyen el entrenamiento, la lealtad, la elegibilidad, la superación, el trabajo, el coraje y la perseverancia.
- Desarrollar todos los programas para que los resultados sean unidad, armonía y éxito. Se enfatizará y fomentará la participación masiva en niveles inferiores a los de preparatoria.
- Inculcar el coraje para afrontar la realidad y enfrentar todos los problemas con paciencia, independencia y confianza en uno mismo.
- Crear en todos los deportistas un mayor interés en el valor de la educación.
- Construir, mantener y dirigir el programa deportivo más exitoso del estado.

La Junta Escolar de Midland determinará en qué actividades deportivas competirá el Distrito Escolar de Midland. Esta determinación se tomará solo después de que el superintendente y el director hayan hecho recomendaciones a la junta escolar.

La administración y supervisión de todos los programas deportivos estará a cargo del superintendente y el personal administrativo. A continuación, se detallará brevemente lo que se espera de los atletas, entrenadores deportivos, patrocinadores de actividades y personal administrativo en áreas específicas del atletismo.

Este manual se desarrolló para familiarizar a entrenadores, atletas y administradores con las políticas y procedimientos del Programa Atlético Competitivo del Distrito Escolar de Midland. Establece en términos concretos los procedimientos y políticas vigentes. Es una orientación eficaz tanto para el personal nuevo como para el experimentado. Es un instrumento de comunicación para el personal, los estudiantes y los usuarios en general.

Código de Ética de los Entrenadores

Todos los entrenadores asumen ciertas obligaciones y responsabilidades con el deporte que entrena, sus jugadores, su escuela y sus compañeros. Es fundamental que todos los miembros de la profesión sean conscientes de estas obligaciones y responsabilidades, con el objetivo de que la profesión de entrenador siempre sea honorable y que cada miembro se comporte de forma que mantenga la dignidad y la decencia de su profesión.

Responsabilidad hacia los jugadores

Los padres confían sus bienes máspreciados a los entrenadores, y los niños y niñas que han jugado bajo su tutela son mejores y más decentes por haberlo hecho. Los entrenadores nunca deben anteponer la victoria a inculcar los más altos ideales y rasgos de carácter deseables en sus jugadores. La seguridad y el bienestar de los jugadores siempre deben ser su prioridad, y nunca deben sacrificarse por ningún prestigio o gloria personal.

La responsabilidad del entrenador es asegurarse de que los jugadores lesionados reciban atención médica rápida y competente y de que se cumplan las instrucciones más detalladas del médico.

El entrenador debe recordar que es un ejemplo vivo para todos los estudiantes de la comunidad que entrena. Por lo tanto, es importante para él y para la profesión que sus acciones y comportamiento siempre sean un reconocimiento para la profesión y para él mismo.

La conducta de los entrenadores durante el partido debe ser ejemplar. Por ejemplo:

- Los entrenadores rivales deben encontrarse e intercambiar saludos amistosos.
- Durante los partidos, los entrenadores deben ser lo más discretos posible.
- Se anima a los entrenadores a demostrar una actitud amistosa y amable hacia sus jugadores. ● La actitud hacia los funcionarios debe ser respetuosa.
- Por razones de seguridad, solo los jugadores/entrenadores pueden estar en el campo o cancha después del juego.

Responsabilidad hacia la escuela

Los entrenadores deben recordar que representan públicamente a su escuela. Por lo tanto, es importante que se comporten de forma que se mantenga el principio de integridad y la dignidad de la institución. Los entrenadores deben adherirse a la letra y al espíritu de las políticas escolares en relación con el programa deportivo.

Los entrenadores deben recordar que otros miembros del profesorado también tienen interés en la escuela y los estudiantes, y su conducta debe ser tal que no genere críticas sobre sus esfuerzos por promover el interés común y el propósito de su escuela. Los entrenadores cuya conducta refleje honestidad e integridad enaltecerán la profesión de entrenador. Solo mediante dicha conducta la profesión podrá ganarse y mantener el lugar que le corresponde en el programa educativo y contribuir plenamente a la escuela y a la comunidad.

Las responsabilidades de los entrenadores hacia su escuela

- Educar a los alumnos a través de la participación en las actividades bajo su dirección.
- Apoyar a la administración en todas las políticas, normas y regulaciones que deban promulgarse periódicamente. Las diferencias de opinión deben discutirse a puerta cerrada y no ventilarse públicamente.
- Debe existir una relación armoniosa entre los entrenadores y la oficina administrativa de atletismo. Los entrenadores deben sentirse libres de sugerir e iniciar cualquier acción relacionada con la gestión o la mejora del programa deportivo. Los asuntos controvertidos deben tratarse de forma amistosa. Una vez tomadas las decisiones finales, los entrenadores las aceptarán y apoyarán.
- Todo entrenador debe conocer a fondo las normas y reglamentos del programa. Debe asumir la responsabilidad de su cumplimiento y aplicación. Cualquiera que incumpla una norma está desobedeciendo una norma.
- Una de las responsabilidades fundamentales de los entrenadores debe ser la de inspirar a sus jugadores para que alcancen el éxito académico, no sólo para obtener calificaciones aprobatorias, sino para asegurar una educación secundaria completa y graduarse con honores.
- DragonFly debe mantenerse actualizado, incluyendo resultados y cancelaciones. El entrenador será responsable de pagar las multas incurridas por incumplimiento de los plazos.

Otras responsabilidades

- Los entrenadores son responsables de cerrar todas las instalaciones después de los juegos/prácticas.
- Los árbitros deben contar con el respeto de los entrenadores y jugadores para realizar su trabajo eficazmente. Las críticas a los árbitros y jugadores, tanto dentro como fuera del campo, dirigidas al público se considerarán poco éticas.
- Al menos un entrenador por deporte asistirá a las reuniones de reglas oficiales.
- Los funcionarios siempre deben ser tratados de manera cortés.
- La relación de los entrenadores con los periodistas deportivos y los comentaristas de radio y televisión debe ser de cortesía, honestidad y respeto.
- El club de refuerzo ayuda a todos los entrenadores y es valioso para el programa y la escuela. Es inmoral que los entrenadores utilicen a este grupo para obstaculizar u obstruir a la administración o para obtener beneficios personales. Cualquier solicitud de dinero o materiales del club de refuerzo debe canalizarse a través del director deportivo.
- Debe conocer y cumplir todas las normas de la AAA. Si no las conoce, llame a la oficina de la AAA.

Colores de la escuela

Los colores oficiales del Distrito Escolar de Midland son rojo, blanco y azul. Se pueden usar colores neutros para los bordes de la ropa de tela. Los entrenadores no deben alterar la mascota ni los colores sin la aprobación del Superintendente. Los atletas que usen diademas, coderas, rodilleras, guantes, muñequeras, etc., deben usar colores escolares o neutros. Toda la ropa

diseñada para recaudar fondos para los programas deportivos del Distrito Escolar de Midland debe contar con la aprobación del Director Atlético.

Finanzas, Compras e Inventarios

Presupuesto

Cada entrenador principal/patrocinador preparará una solicitud para su deporte. Esta solicitud se presentará al director deportivo cada año en abril. Los gastos deben incluir los costos de equipo y cualquier otro gasto en que incurra el departamento deportivo para la operación de su programa. El director deportivo y el superintendente revisarán estas solicitudes cuidadosamente y las aprobarán o rechazarán por artículo.

Órdenes de compra

No se realizarán compras con cargo al departamento de atletismo a menos que se emita una orden de compra. El director deportivo debe firmar la orden de compra antes de realizarla. Cualquier persona que compre un artículo sin una orden de compra es responsable del pago. Bajo ninguna circunstancia se emitirá un cheque para pagar ningún artículo comprado que no figure en una orden de compra.

Las solicitudes de compra de equipo se originarán con los respectivos entrenadores principales o patrocinadores y se dirigirán al director deportivo para su aprobación o rechazo. Si el director deportivo aprueba la compra, se asignará un número a la orden de compra y se enviará al Proveedor. No se pueden realizar pedidos a un proveedor sin la aprobación del director deportivo. En caso de un pedido por llamada, el director deportivo se asegurará de que se emita una orden de compra el mismo día en que se realiza.

Inventarios

Cada entrenador o patrocinador será responsable de mantener un inventario preciso de todo el equipo y los materiales para su deporte o actividad. Todos los inventarios se entregarán al director deportivo. El equipo y los materiales utilizados en un solo deporte se registrarán en una hoja específica para ese deporte.

El departamento de atletismo mantendrá un inventario general. Este inventario abarca el equipo y los suministros no relacionados con ningún deporte (pesas, botiquines de primeros auxilios, etc.). Consulte con el director deportivo para obtener los formularios necesarios para los inventarios.

Al recibir equipo nuevo, el entrenador principal o el patrocinador lo incluirán en su inventario antes de almacenarlo o entregárselo a los jugadores. También notificarán al director deportivo sobre la recepción del equipo. Esto le permitirá incluirlo en su inventario y autorizar el pago de la factura.

Se notificará al director deportivo cuando se retiren artículos del inventario. Se explicará el motivo de la retirada.

Ningún entrenador podrá regalar o vender ningún equipo adquirido con el fondo atlético a menos que lo apruebe el director atlético.

Al finalizar la temporada deportiva, el entrenador deberá revisar cuidadosamente su inventario y verificar que sea preciso y esté actualizado. Se archivará (o compartirá electrónicamente) una copia de este nuevo inventario con el director deportivo y el superintendente dentro de las dos semanas posteriores a la finalización de la temporada.

Todo el equipo deportivo debe entregarse a los jugadores. El entrenador se asegurará de que el equipo entregado se cargue al estudiante en una hoja de préstamo. El estudiante deberá pagar el equipo perdido por negligencia. La escuela cobrará el costo de reposición del artículo. **A un estudiante que no pague no se le permitirá participar en ningún programa deportivo hasta que pague la deuda.**

Cuidado y almacenamiento del equipo

El entrenador principal o patrocinador se asegurará de que todo el equipo esté limpio y guardado en un área designada al finalizar su temporada. Todo el equipo que necesite reparación se separará y se notificará al director deportivo para que elabore un presupuesto de reparación.

Operación y Administración

Los entrenadores y patrocinadores son responsables de mantener sus respectivas instalaciones limpias y ordenadas. Bajo ninguna circunstancia un entrenador girará las llaves. Una instalación a un grupo externo o a un estudiante sin la aprobación previa del director deportivo o del superintendente.

El Departamento de Atletismo del Distrito Escolar de Midland no participará en el Programa de Instrucción Suplementaria (SIP). Los atletas deben tener un puntaje de 2.0 para jugar en los equipos de atletismo.

Todos los juegos se programarán de acuerdo con las pautas de la AAA.

Fútbol americano

El entrenador principal de fútbol y el director deportivo son responsables de la programación. El entrenador negocia con las demás escuelas para fijar fechas, horarios y sedes de los partidos. Los entrenadores deben velar por el bienestar de sus atletas durante los entrenamientos. Se deben vigilar aspectos como el calor, el agua, la reposición de líquidos corporales y el posible sobreesfuerzo.

Baloncesto

El entrenador negocia con las demás escuelas para fijar fechas, horarios y sedes de los partidos. Los entrenadores de baloncesto de los equipos masculino y femenino son responsables de la programación.

Los entrenadores negociarán con otras escuelas para fijar fechas, horarios y sedes de los partidos. Deben colaborar en esto con la aprobación final del director deportivo. La primera fecha legal de juego es el primer lunes después del último partido de fútbol regular. No se podrán jugar partidos sin un contrato escrito.

El partido Rojo/Blanco no se jugará hasta que se haya completado la temporada de fútbol (incluida la posttemporada).

El piso del gimnasio debe barrerse después de cada práctica o juego.

Voleibol

El entrenador de voleibol es responsable de la programación.

El entrenador programará sólo tres partidos de voleibol por semana.

El piso del gimnasio debe barrerse después de cada práctica o juego.

Pista

Los entrenadores de atletismo programarán todas las competencias de atletismo con la aprobación final del Director Atlético. Normalmente, intentarán programar dos competencias de atletismo por semana. Todos los entrenadores deben animar a sus atletas a participar en atletismo.

La temporada de atletismo se abre al cierre de la temporada de baloncesto y se cierra con el final de las actividades de atletismo sancionadas por la AAA.

Béisbol

El equipo de béisbol de la escuela secundaria Midland estará compuesto por 9^{el}, 10^{el}, 11^{el}, y 12^{el}. El entrenador de béisbol programará todos los partidos con la aprobación final del Director Atlético. Los jugadores pueden participar en béisbol, atletismo o cualquier otro deporte de primavera.

La temporada de béisbol cierra con el Torneo Estatal de Béisbol.

El equipo de béisbol de Midland puede competir en la temporada de béisbol extendida de 8 días.

Softbol

El equipo de sóftbol de la escuela secundaria Midland estará compuesto por 9^{elh}, 10^{el}, 11^{el}, y 12^{el}. El entrenador de sóftbol programará todos los partidos de sóftbol con la aprobación final del director atlético. Los jugadores pueden participar en sóftbol, atletismo o cualquier otro deporte de primavera.

La temporada de softbol cierra con el Torneo Estatal de Softbol.

Animadoras

Se espera que las animadoras animen en los partidos de fútbol americano y baloncesto en casa. Los patrocinadores de las animadoras desarrollarán e implementarán un sistema de deméritos que será seguido por todos los miembros

del equipo.

Elegibilidad de los jugadores

El entrenador es responsable de verificar la elegibilidad de todos los jugadores que cumplan con los requisitos de la AAA. No podrá jugar con ningún estudiante que no cumpla con los requisitos.

Si se utiliza un jugador no elegible sin conocimiento, el superintendente o director atlético deberá notificar inmediatamente a la AAA sobre la violación.

Los atletas de noveno grado pueden participar en un equipo de escuela secundaria si no hay un equipo de escuela secundaria en un deporte o después del último juego de la temporada de escuela secundaria de cada deporte.

Un estudiante que abandona un deporte

Cualquier estudiante que abandone un deporte de temporada no podrá participar en un programa de temporada baja para ningún deporte. Como en cualquier situación, pueden presentarse circunstancias inusuales. En ese caso, si ambos entrenadores están de acuerdo y se ha discutido con el director deportivo y se ha determinado que puede ser lo mejor para el estudiante-atleta y el programa deportivo, se le podría permitir participar en un programa de temporada baja.

Ejemplo: un estudiante deja el fútbol americano en septiembre. Se presenta a la residencia de estudios y permanece allí hasta el final de la temporada de fútbol americano. En ese momento, puede unirse al programa de baloncesto o al programa de fútbol americano fuera de temporada.

Ejemplo de circunstancia INUSUAL: El estudiante tiene problemas con sus padres fuera de su control, no tiene transporte o no puede llegar a la práctica a la hora indicada, etc.

Un estudiante puede transferirse de un programa fuera de temporada a un deporte si ambos los dolores aceptan el cambio.

Un estudiante expulsado de un equipo deportivo por un médico podrá asistir a cualquier programa que este le permita, pero deberá presentar una declaración escrita del mismo. Un estudiante expulsado de un equipo deportivo por razones disciplinarias deberá asistir a la sala de estudio hasta que finalice la temporada de ese deporte.

Política de actividades

El Distrito Escolar de Midland implementará esta política este día 11 de marzo de 2024.

Propósito de la política

El propósito de esta política es ir más allá de los requisitos establecidos por la política de elegibilidad de la Asociación Atlética de Arkansas para jugar en funciones deportivas e incluir todas las actividades proporcionadas por el Distrito Escolar de Midland.

Política

Los maestros y entrenadores de actividades del Distrito Escolar de Midland verificarán las calificaciones de cada estudiante activo que participe en cualquier actividad escolar y evento deportivo proporcionado por el Distrito Escolar de Midland todos los lunes por la mañana a las 10:00 a. m.

Si un estudiante es marcado con una "F" en cualquier momento durante las nueve semanas, se le dará una semana para corregir sus calificaciones debido a tareas faltantes, puntajes bajos en las tareas, etc. Si un estudiante ha estado ausente, ese asesor/entrenador seguirá la política de ausencia del manual del estudiante para el trabajo de recuperación.

A. SI el estudiante puede mejorar sus calificaciones por encima de una "F" durante esa semana, será elegible para participar en las actividades programadas de la próxima semana.

B. SI el estudiante no puede mejorar sus calificaciones por encima de una "F" durante esa semana, no será elegible para participar en las actividades programadas de la próxima semana.

C. SI el estudiante tiene una "F" durante cualquiera de las revisiones de los lunes posteriores a su advertencia inicial de elegibilidad para participar en las calificaciones, el estudiante debe tener una calificación superior a "F" cada semana para poder participar en cualquier actividad.

Disciplina

- Los entrenadores deben ser justos y consistentes.
- Nuestra filosofía general será intentar ayudar a quien cometa un error. Sin embargo, si esto se repite, el bienestar del equipo debe ser prioritario. Esta infracción podría significar romper las reglas de entrenamiento, faltar a los entrenamientos, tener mala actitud, etc.
- Los entrenadores tienen derecho a disciplinar a los atletas de sus equipos individuales, pero deben ejercer un buen criterio al administrar sanciones específicas, teniendo en cuenta el bienestar del equipo así como del individuo.
- Ningún entrenador debe expulsar a un atleta de un equipo sin antes consultar con el entrenador principal, el director deportivo y el director, permitiendo un período de evaluación de 24 horas, salvo en circunstancias atenuantes. Recuerde que lo más fácil es solucionar un problema; salvar a un estudiante y retenerlo en su programa requiere sabiduría y valentía.
- Los entrenadores deben animar periódicamente a los estudiantes a asistir a las prácticas y clases. **Cualquier deportista que no practique no debería jugar.** Sin embargo, debería existir una razón médica. se considera cuando se excluye a atletas de las competencias por faltar a las prácticas.
- Los atletas con suspensión escolar no pueden salir de la ISS para entrenar ni para ir de excursión. Sin embargo, pueden ir de excursión con el equipo después del horario escolar o jugar en casa.

- Los atletas suspendidos de la escuela (ISS u OSS) no pueden asistir a una práctica o un juego mientras estén suspendidos.
- Los entrenadores deben recordar a los atletas que acosar a otro estudiante es contra la ley estatal y será entregado a la administración del Distrito Escolar de Midland y al Departamento del Sheriff del Condado de Independence.

Gestores estudiantiles

El entrenador principal de cada deporte debe elegir a los representantes. Estos deben estar capacitados para ser miembros esenciales del equipo y no ser maltratados por los jugadores. Deben ser supervisados por un entrenador en todos los entrenamientos, al igual que los jugadores. Los representantes estudiantiles deben tener toda la documentación requerida para todos los miembros del equipo, incluyendo los exámenes físicos.

Uso de las instalaciones

La autorización para usar las instalaciones públicas en los campus del Distrito Escolar de Midland debe ser aprobada previamente por el director o superintendente del edificio. Salvo circunstancias excepcionales, no se requerirán prácticas dominicales. En tal caso, se debe obtener la aprobación previa del director deportivo.

Conducta y apariencia del entrenador y del jugador

Los jugadores y entrenadores están constantemente en el ojo público. Sus acciones y apariencia son un reflejo de nuestro programa escolar. Todos deben cuidar que sus acciones y apariencia personal den siempre una buena impresión dondequiera que estén. Midland se enorgullece de que los equipos deportivos y los estudiantes se hayan forjado una reputación de limpieza y deportividad. Esperamos mantener esta reputación.

Ningún entrenador o jugador puede usar tabaco en ninguna forma en la escuela, las prácticas o los juegos..

Exámenes físicos y seguros

Todos los estudiantes deben someterse a exámenes físicos antes de poder practicar o participar en cualquier deporte. La escuela cuenta con un **secundario** Póliza de seguro deportivo para todos los atletas durante su participación en actividades deportivas. Si desea cobertura adicional, el estudiante puede adquirirla.

Transporte

- Todos los viajes fuera de la ciudad deben tener la aprobación del director deportivo.
 - Las solicitudes de transporte para toda la temporada deben realizarse al menos dos semanas antes del inicio de la misma. (Actualmente, lo hacemos enviando los horarios del concurso al coordinador de transporte).
 - Los estudiantes necesitan asistir a clase. Planifiquen sus viajes para que pierdan el menor tiempo posible de clase.● Los entrenadores deben enseñar a los estudiantes a respetar la propiedad escolar y cuidar los autobuses.● El entrenador debe revisar el autobús antes de salir y reportar cualquier daño.● Después de los viajes, El entrenador debe revisar el autobús, devolverlo limpio y reportar cualquier daño.● Los atletas deben estar debidamente supervisados en todos los viajes.
-
- Esfuércese por regresar a casa lo antes posible, especialmente en las noches de escuela.● Los viajes nocturnos se permitirán únicamente con un permiso especial del director deportivo y se desaconsejarán a menos que sean necesarios.
 - Los entrenadores utilizarán una tarjeta de débito emitida por la Oficina Central en los viajes, obtendrán recibos detallados de todo el dinero gastado y los enviarán a la Oficina Central al día siguiente.● Los atletas deben seguir las reglas de la escuela.
 - Los entrenadores deben preparar las listas y notificar a la oficina los horarios de salida y de salida de clases los días de juego.
 - Se anima a todos los atletas a viajar y regresar con el equipo. Si un parent/madre desea que su estudiante regrese a casa con él después de un evento, debe firmar la hoja de salida. Solo el parent/madre/tutor puede firmar la salida de un estudiante, según lo estipulado en el manual del estudiante. Cualquier otra necesidad de transporte especial debe ser aprobada previamente por el director deportivo y el director. Los entrenadores deben guardar la solicitud con su lista de jugadores en caso de emergencia.
 - Las personas no asociadas al equipo no pueden viajar, comer ni compartir habitación con el equipo.● Si se cancela un juego, notifique al departamento de transporte inmediatamente.● Las evacuaciones de autobuses deben realizarse antes del primer viaje. El departamento de transporte...

Proporcionará los formularios para completar y devolver al director de transporte.● Los entrenadores deben estar preparados para conducir un autobús.

Política de premios

Premio Mustang

Se otorga al jugador que demuestra liderazgo, espíritu deportivo y erudición.

Requisitos para obtener letras en atletismo en Midland High School:

- Un estudiante debe participar en un deporte en particular la mayor parte de la temporada

y naturalmente termina la temporada.

- Una animadora debe completar las temporadas de fútbol y baloncesto como miembro del equipo.
- Después de que un estudiante gana un premio deportivo en un año, ese estudiante también es elegible para otro premio si gana en otro deporte.
- El colegio presentará la carta correspondiente.
- Los estudiantes nombrados All-Conference o All-State recibirán un parche apropiado proporcionado por la escuela.
- Los estudiantes que sean miembros de un equipo de campeonato de distrito o de un equipo de campeonato estatal recibirán un parche de campeonato proporcionado por la escuela.
- Los premios se entregarán en el banquete atlético para ese deporte.

Crédito para el atletismo

Se otorga medio crédito de Educación Física por participación en atletismo por semestre según los siguientes tres criterios:

- Impartido por un instructor de educación física certificado.
- El deporte cumple con el esquema del curso y los marcos curriculares establecidos por el Departamento de Educación del Estado.
- El deporte tiene una duración de 18 semanas (comparable a un semestre).

Asistencia

REQUISITO DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Los estudiantes que no asistan a todas las clases asignadas el día de la actividad no podrán participar en ninguna actividad escolar ese día ni esa noche, a menos que se haya acordado previamente con el director antes de la ausencia. Las circunstancias atenuantes se considerarán caso por caso, a discreción del director.

Prácticas comunes

9^{el}La participación de los grados en fútbol, baloncesto y atletismo de secundaria se permitirá solo después de que se tomen las siguientes disposiciones:

El atleta participará en el nivel alto senior durante toda la temporada en ese deporte.

Los entrenadores de los deportes de secundaria y preparatoria (fútbol americano de secundaria y preparatoria, y baloncesto de secundaria y preparatoria, etc.), el director atlético y el director discutirán el impacto de un programa seleccionado de 9^{el}Se le permitió participar en el nivel superior de secundaria. El entrenador de secundaria, para quien el 9^{el}El calificador que esté participando en ese momento tendrá máxima prioridad al considerar mover un 9^{el}desde un estudiante de grado hasta un deportista de nivel superior.

Si existe un acuerdo entre los entrenadores, el director deportivo y los directores de que esto será

lo mejor para el programa deportivo en su conjunto, se comunicará con el atleta y sus padres. Si el atleta desea ascender de nivel y sus padres lo apoyan, se le permitirá participar en un deporte de secundaria.

Consideraciones principales al mudarse de 9^{er} La mejora será lo que sea mejor para el programa atlético total y lo que sea mejor para el individuo.

Acuerdo, consentimiento, liberación y sede del participante de la actividad 2025-26

Este formulario es válido para el año escolar 2025-2026 y debe estar archivado antes de participar.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ **GRADO:** _____

Parte 1. Acuerdo, consentimiento y liberación del estudiante (debe ser firmado por el estudiante al final)

A. No conozco ninguna razón por la que no sea elegible para representar a mi escuela en una actividad extracurricular. Acepto seguir las reglas de mi escuela y acatar sus decisiones. Entiendo que participar en actividades extracurriculares es un privilegio. Conozco los riesgos que conlleva participar en actividades extracurriculares y elijo aceptarlos. Por la presente, autorizo el uso o la divulgación de mi información médica personal identificable en caso de que sea necesario el tratamiento por enfermedad o lesión. También autorizo a los médicos u otros profesionales médicos designados asociados a revisar mi información médica personal identificable y/o una transmisión en vivo de una inspección/examen médico con el fin de determinar mi elegibilidad para participar en ciertas actividades extracurriculares. Además, autorizo la divulgación de mi información médica personal identificable por parte de cualquier médico que realice dicho examen a las autoridades escolares correspondientes u otros funcionarios de atención médica involucrados en la determinación de la elegibilidad para participar en actividades extracurriculares. Por la presente, doy mi consentimiento para que mi escuela divulgue información a AAA, a solicitud suya, y otorgo a AAA el derecho a revisar todos los registros, incluido mi número SSID, relevantes para mi elegibilidad, incluyendo, entre otros, mis transcripciones oficiales y los registros relacionados con la inscripción y asistencia, el rendimiento académico, la edad, la disciplina, la residencia y la condición física. Este consentimiento incluye otorgar a AAA el derecho a revisar todos los registros protegidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, así como todas las transcripciones oficiales proporcionadas a mi escuela por cualquier escuela. Por la presente, otorgo a las partes

exentas el derecho a fotografiarme y/o grabarme en video, y además a usar mi nombre, rostro, imagen, voz y apariencia en relación con exposiciones, publicidad, materiales promocionales y comerciales sin reservas ni limitaciones. Sin embargo, las partes exentas no tienen obligación de ejercer dichos derechos en este documento.

Parte 2. Acuerdo, consentimiento y liberación de los padres(debe ser completado y firmado por uno o más padres en la parte inferior; en caso de divorcio o separación, deben firmar los padres con custodia legal).

- A. Por la presente, doy mi consentimiento para que mi hijo participe en cualquier deporte reconocido o sancionado por la AAA, EXCEPTO los siguientes deportes:
- B. Conozco y reconozco que mi hijo/a conoce los riesgos que conlleva la participación en actividades extracurriculares. Autorizo el tratamiento médico de emergencia para mi hijo/a en caso de que sea necesario mientras esté bajo la supervisión de la escuela. Además, por la presente autorizo el uso o la divulgación de la información médica individual identificable de mi hijo/a en caso de que...

15

El tratamiento por enfermedad o lesión se hace necesario. Doy mi consentimiento para que la escuela de mi hijo/a divulgue a la AAA, a solicitud de esta, todos los registros relevantes para su elegibilidad para actividades extracurriculares, incluyendo, entre otros, sus registros de inscripción y asistencia, rendimiento académico, edad, disciplina, residencia y condición física. Autorizo a las partes exentas el derecho a fotografiar y/o grabar en video a mi hijo/a, así como a usar su nombre, rostro, imagen, voz y apariencia en exposiciones, publicidad, materiales promocionales y comerciales sin reservas ni limitaciones. Sin embargo, las partes exentas no tienen obligación de ejercer dichos derechos en virtud del presente.

Parte 3. Litigios

A. JURISDICCIÓN PARA TODOS LOS LITIGIOS Y HONORARIOS DE ABOGADOS. Acepto que, en caso de que yo, o cualquier persona que actúe en nombre de mi hijo, presente una demanda contra la AAA o cualquiera de sus directivos, directores, agentes o empleados alegando cualquier causa de acción y buscando una reparación legal o equitativa que afecte a mi hijo (individualmente) o a la participación de su equipo en las competiciones de la AAA, dicha demanda se presentará ante el Tribunal de Circuito del Condado de Pulaski, Arkansas. También acepto que presentar dicha demanda ante el Tribunal de Circuito del Condado de Pulaski es justo y razonable.

HE LEÍDO ESTO CUIDADOSAMENTE Y SÉ QUE CONTIENE UNA CLÁUSULA DE LIBERACIÓN Y COMPETENCIA (Solo se requiere la firma de uno de los padres/tutor legal principal)

Firma del padre/madre: _____ **Fecha:** _____

_____ **Firma del padre/madre:** _____

_____ **Fecha:** _____ **Firma del**

estudiante: _____ **Fecha:** _____